



NOTIFICACIÓN PERSONAL
Artículo 46, Inciso 3° Ley N°19.880

Con fecha 19 de junio de 2020, siendo las 13:00 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario, a calle Pío XII N°831, en la Comuna de San Vicente, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, para efectos de notificar a Mónica Tobar Medina, Titular del establecimiento "PANADERIA SAN BENJAMIN", domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N°01/ROL D-082-2020 de fecha 18 de junio de 2020.

Se deja constancia que la copia fiel del documento indicado se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la ley N°19.880 y que ha sido recepcionado por ROBERTO JORQUERA GONZALEZ,
quién firma a continuación:

Roberto Alexis Jorquera González

RECIBE:

R.U.N. 



Christian Cerda Aravena
CHRISTIAN CERDA ARAVENA
Administrativo

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
Superintendencia del Medio Ambiente